

PRÓRROGA DE LLAMADO:

Teniendo presente que se cuenta con autorización de fondos para realizar suplencia en el cargo de Juez en el Juzgado de Garantía de Yungay, a contar de la designación y hasta el jueves 18 de febrero del año 2021; lo dispuesto en el Acta 81-2019; y la normativa vigente, se convoca a los interesados que deseen postular al cargo antes señalado a que realicen la respectiva manifestación de interés.

Dicha manifestación se deberá remitir al correo electrónico cfigueroaf@pjud.cl con copia a olagos@pjud.cl, a más tardar hasta las 8:00 Hrs. del viernes 22 del mes en curso, indicando en el asunto: “**SUPLENCIA JUEZ DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE YUNGAY**”, debiendo adjuntar curriculum vitae aquellos postulantes que no pertenezcan al Poder Judicial.

Quienes no cuenten con Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial deberán acompañar, además, los siguientes antecedentes:

- Certificado emitido por el Secretario o Administrador del tribunal de origen, que acredite las dificultades, que en su caso, podría generar la ausencia de la persona interesada
- Certificado que dé cuenta de la última calificación y de no haber sido objeto de sanción a partir del último periodo calificadorio.

Atentamente,

Lo que la Oficina de Pleno cumple por disposición del Presidente



Osmán Lagos Woenckhaus

Oficina de Pleno y Presidencia

Corte de Apelaciones de Chillán

Tel: 42-222 1740 / olagos@pjud.cl